Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy un gasto de 1,8 millones de euros para los centros de San Fermín y Puente de Vallecas

La Comunidad de Madrid garantiza el mantenimiento de 64 plazas destinadas a mayores dependientes

- El contrato de servicios tendrá un plazo de ejecución de 36 meses e incluye atención de cuidado personal, geriátrica, transporte y manutención

10 de junio de 2020.- La Comunidad de Madrid ha aprobado hoy destinar 1.811.200,13 euros para la atención de personas mayores dependientes en los centros de día San Fermín y Puente de Vallecas, ambos adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y que cuentan con un total de 64 plazas.

El Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada hoy, ha dado luz verde a este gasto para la asignación del contrato de servicios que se celebrará por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, para la atención de estas personas desde el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2023, al estar vigente su tercera y última prórroga hasta el 31 de diciembre de 2020.

En concreto se establecen dos lotes, el primero de 685.422,92 euros para el centro Puente de Vallecas y 1.125.777,21 euros para el centro San Fermín.

Durante el plazo establecido de 36 meses, la empresa o empresas adjudicatarias deberán ofrecer a las personas mayores dependientes atendidas en estos centros de día los servicios de cuidado personal, atención geriátrica, transporte y manutención.

Se valorará para la asignación de estos servicios que las empresas incluyan el asesoramiento a los familiares, para realizar adaptaciones en el domicilio de los usuarios que puedan prevenir accidentes; que haya un correcto sistema de comunicación al familiar de referencia; y que se ofrezca información del menú diario y de las actividades que se realicen en el centro.

Asimismo, se tendrán en cuenta la organización de, al menos, una actividad sociocultural mensual fuera del centro y de una actividad sociodeportiva bimestral, así como la disponibilidad de un gabinete psicológico para la consulta y asesoría de las familias y usuarios del centro.